

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2872 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso ordinario 19/2012, se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de FERROS ILURO, S.L., con NIF B59433862, con domicilio en calle Can Negoci, 6-8, Argentona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210003139-1